



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de febrero de 1990

Número 36

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 227/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "Santa María Nativitas", municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 1888, de fecha 4 de abril de 1989 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado denominado Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 9 de febrero de 1989, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 20 de febrero de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido trabajando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 15 de junio de 1989 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada que se han incurrido en la causal de privación prevista por la fracción 1 del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 18 de julio de 1989 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 10 de julio de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLIX, Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de febrero de 1990 No. 36

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Santa María Nativitas, municipio de Ahmoloza de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 766, 770 y 775.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 708, 707, 701, 762, 763, 771, 764, 765, 768, 772, 776, 639, 710, 767, 769 y 764.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 20 de febrero de 1989, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; con relación a la parcela del C. Alfonso de Jesús Sánchez II titular del certificado número 3276771, donde la asamblea general de ejidatarios solicita la privación de sus derechos agrarios así como la nueva adjudicación en favor del C. Ricardo López de Jesús, el día señalado para llevar a cabo la audiencia de pruebas y alegatos compareció a la referida audiencia el C. Martín Avilés Arellano, presidente del comisariado ejidal, quien manifestó que en representación de las autoridades ejidales se inconforma con la proposición hecha por la asamblea, así mismo con fecha 20 de julio de 1989, el C. Ricardo López de Jesús presentó ante esta dependencia un escrito en el que solicita la nueva adjudicación en su favor, en virtud de trabajar en forma quieta pacífica y pública la referida unidad de dotación, argumentando que el día señalado para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos no le fue posible presentarse por motivo de salud, anexando una constancia médica en fecha 21 de julio del año en curso, expedida por el doctor Angel Campusano Rogel, médico cirujano especialista en señoras y niños, en la que certifica que el C. Ricardo López estuvo enfermo de amigdalitis aguda los días 17, 18 y 19 de julio de 1989, atento lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera: en relación a las manifestaciones que hiciera en la audiencia de pruebas y alegatos el C. Martín Avilés Arellano, presidente del Comisariado Ejidal, en representación de la asamblea general de ejidatarios, es de tomarse en consideración para los efectos jurídicos procedentes, asimismo y con relación a los escritos presentados por el C. Ricardo López de Jesús, no son de tomarse en consideración en virtud de que fueron presentados con fecha posterior a la audiencia de pruebas y alegatos, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 430 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que el día y hora señalados para la celebración de la audiencia se escuchará a los interesados y se recibirán pruebas y alegatos, por lo que esta Comisión Agraria Mixta considera procedente devolver el presente caso al C. Delegado Agrario del Estado, para recabar pruebas de mejor proveer y así ordene una investigación complementaria, para el efecto de que la asamblea ratifique o retifique a quien la corresponde la nueva adjudicación del caso que nos ocupa y así esta dependencia esté en posibilidad de resolver conforme a derecho; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 20 de febrero de 1989; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos

72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Juan Rojas, 2.—Agustín Valdez, 3.—Margarito Romero Valdez, 4.—Hilario Arellano, 5.—Agustín Bastida, 6.—Basilio de Jesús Galván, 7.—Francisca María, 8.—Ma. Vicenta de J. de Fuentes, 9.—Elena Martínez de Jiménez, 10.—Ignacia Martínez Hernández y 11.—J. Guadalupe Navor Valdez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Juana González, 2.—Isabel Rojas, 3.—Vicente Rojas, 4.—Calixto Valdez, 5.—Constantino Valdez y 6.—Esperanza Bastida. En consecuencia se cancela los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—446374, 2.—446408, 3.—446426, 4.—446441, 5.—446466, 6.—3276683, 7.—3276704, 8.—3276710, 9.—3276732, 10.—3276772, 11.—3276787.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, a los CC. 1.—Aibino Rojas Glez., 2.—Angela Martínez Valdez, 3.—María Isabel Inés de Romero, 4.—Juana de Jesús de Arellano, 5.—Andrés de Jesús Estrada, 6.—Vicenta Martínez de Jesús, 7.—Nicolás Sánchez Sánchez, 8.—J. Guadalupe Fuentes de Jesús, 9.—Sixta Martínez Jiménez, 10.—J. Dolores Glez. Martínez, y 11.—J. Pablo Navor Reyes. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios y que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria Remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase, así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 25 días del mes de julio de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 184/90, DOLORES ESPEJEL CASTILLO, promueve diligencias inmatriculación de predio denominado "El Fresno", ubicada en Juchitepec, México, que mide y linda: norte: 12.00 m con María de Jesús Reyes; sur: 12.00 m con calle Aldama; oriente: 16.20 m con Cleotilde Linares; y poniente: 16.20 m con calle Emiliano Zapata; superficie de 194.40 m², aproximadamente.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.**—Rúbrica.
766.—21 febrero, 8 y 23 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA: VIRGINIA INES PINEDA OLIVARES.

En los autos del expediente número 610/89, relativo al juicio de pérdida de la patria potestad promovido por Sotero Saldivar Cedillo en contra de usted, la ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra del presente auto, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otros de mayor circulación en esta ciudad, se extiende el presente en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Reyna Contreras Contreras.**—Rúbrica.
770.—21 febrero, 6 y 16 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 155/90, LEANDRO GARCIA LARA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el domicilio bien conocido entre las calles de la carretera México, Toluca y de las calles de avenida Morelos y la calle de Bahía de todos los Santos, de la población de Santa Ana Tlapatlilán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 77.00 m con Piedad Gaicana de Desales; al sur: 76.00 m con Vicente Plata Jardón; al oriente: 32.10 m con Gregorio León; y al poniente: 34.00 m con Dolores Rodríguez. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a quince de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Susana J. García Soto.**—Rúbrica.
775.—21, 26 febrero y 1 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1324/90, **ESPERANZA MARTINEZ BUENO** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en la cabecera municipal de Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 120.00 m con Amparo Martínez, sur: 120.00 m con Maximino Martínez, oriente: 36.50 m con Elena Gómez, poniente: 36.50 m con Juan Velázquez.

Superficie aproximada de: 4,380.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara**.—Rúbrica.

708.—16, 21 y 26 febrero.

Exp. 1087/90, **ROBERTO DOMINGUEZ VAZQUEZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Amoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.10 m con Ricardo Corral, sur: 13.35 m con calle 16 de septiembre, oriente: 43.50 m con Pedro Corral, poniente: 43.50 m con Pedro Corral.

Superficie aproximada: 596.82 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara**.—Rúbrica.

708.—16, 21 y 26 febrero.

Exp. 10952/89, **JUANA TENORIO VILCHIS** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 44.75 m con Aristeo Tenorio Vilchis, sur: 44.75 m con Emma Velázquez Marín, oriente: 10.00 m con calle del Encino, poniente: 10.00 m con Anastacia García.

Superficie aproximada de: 447.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara**.—Rúbrica.

708.—16, 21 y 26 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 56/90, **HONORIA BENITEZ ALBARAN** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Deportes, Esquina calle Ahuichotl, en Luvianos, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 38.50 m con calle de los Deportes; al sur: 34.10 m con Escuela Primaria Federal Miguel Hidalgo; al oriente: 45.38 m con prolongación de Feliso Ortiz y al poniente: 47.00 m con calle Ahuichotl; superficie aproximada de: 1,676.69 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a nueve de febrero de mil novecientos noventa.—Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez**.—Rúbrica.

707.—16, 21 y 26 febrero.

Exp. 52/90, **HERMILO Y ABELARDO GOROSTIETA MUÑOZ**, promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en Palmarillos Piedra Gde. del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 650.00 m con Socorro González, al sur: 362.50 m con Irineo Vera, al oriente: 387.50 m con Regina González, hace esquina y sigue al sur: 362.50 m con Regina González, siguiendo al oriente: 387.50 m con la misma Regina González; al poniente: 1,125.00 m con Pedro González.

Con una superficie aproximada de: 57-26-95.31 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de febrero de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez**.—Rúbrica.

707.—16, 21 y 26 febrero.

Exp. 58/90, **RENATO DORFAN ORTEGA**, promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en el Barrio de Gachupina del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 40.00 m colinda con una barranca; al sur: 115.00 m con propiedad de Juan Mora; al oriente: 55.00 m con Prop. Dr. Roberto Macedo Ugarte; al poniente: 90.00 m con camino real antiguo que conduce a mina de agua.

Superficie aproximada de: 6,781.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 12 de febrero de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez**.—Rúbrica.

707.—16, 21 y 26 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 131/90, **APOLINAR CUEVAS IZQUIERDO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio urbano con casa habitación en el construida, ubicado en Morelos S/N, cabecera municipal de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 14.60 m con calle Morelos; sur: 14.80 m con Ana María Muñoz Hernández; oriente: 33.84 m con Miguel Valdez Méndez; poniente: 33.84 m con Delia Tapia de Hernández; superficie aproximada de: 497.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1990.—C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda**.—Rúbrica.

701.—16, 21 y 26 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTOS**

Exp. 124/90, JESUS REYES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de Las Palmas, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 210.00 m con canal de riego y Agustín Reyes Salazar; sur: 190.00 y 47.00 m con Alicia Reyes y Ma. Guadalupe García de R., oriente: 24.00, 20.00 y 9.50 m con Armando Reyes y Ma. Guadalupe García de R., poniente: 82.00 m con Gerardo Reyes y camino. Sup. aproximada de 18,230.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 62/90 MA. DEL CARMEN VILLAFANA VARGAS promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en La Lumbre Tingambato, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; según plano topográfico punto de partida No. 1a. a la 10-R1 tiene 10 líneas dando una distancia de 992.52 m y linda con Martín Aranio y de la 10 a la 15 en cinco líneas dando una distancia de 213.80 m y linda con Rufino Reballar Rodríguez y de la 15 a la 24 en once líneas dando una distancia de 1,081.55 m y linda con Nicomedes Mendoza y de la 24 a la 29 y R1 en seis líneas y tiene una distancia de 452.04 m y linda con el señor Agustín Rodríguez y de la 29 a la 31 y 1 como punto de partida final en tres líneas dando una distancia de 169.14 m y linda con Leopoldo López. Superficie aproximada de 37 74-55-55 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS**

Exp. 281/89, JOSE LOPEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Guadalupe, del Barrio de La Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, mide y linda; norte: 66.00 m con Juana Esquivel Arriaga; sur: 64.50 m con Alicia Garduño Esquivel; oriente: 153.30 m con Guillermo López Rojas; poniente: 153.30 m con María Micaela Arriaga.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 283/89, MARGARITA GARCIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 52.50 m con carretera a La Loma de Palmillas; sur: 34.50 m con un río; oriente: 32.00 m con carretera San Felipe-Ixtlahuaca; poniente: 7.00 m con un río.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 285/89, J. GUADALUPE BASTIDA ESQUIVEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho "El Guarda", El Porvenir, municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda; norte: 100.00 m con ejido de Rosa de La Palma; sur: 100.00 m con Mario Gómez Cortés; oriente: 150.00 m con carretera Villa Victoria El Oro; poniente: 150.00 m con Mario Gómez Cortés.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. 11002/105/89, C. ALFONSO FRANCO ESCAMILIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca, (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 17.56 m y colinda con Pantaleón Alcocer Villafañá; sur: 16.80 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 13.72 m y colinda con calle Allende; poniente: 12.95 m y colinda con Antonio Martínez, con una superficie aproximada de 229.09 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10989/92/89, EL C. EUGENIO REYES ARCIGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 22.56 m y colinda con Pedro Maya Reyes; sur: 20.47 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 13.53 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 13.35 m y colinda con Juan García Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 238.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10990/93/89, EL C. JUAN GARCIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 9.90 m y colinda con Bruno García Caballero; sur: 9.90 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 32.24 m y colinda con Genaro Carlos Navarrete, Pedro Maya y Eugenio Reyes; poniente: 32.87 m y colinda con Jesús Ríos, Dionisio Corro y Venancio Mtz. Barrios.

Con una superficie aproximada de: 322.29 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10991/94/89, C. VENANCIO MARTINEZ BARRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 9.20 m y colinda con Dionisio Corro R., sur: 10.00 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 12.80 m y colinda con Juan García Sánchez; poniente: 12.15 m y colinda con Bernabé Avila V.

Con una superficie aproximada de: 119.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10992/95/89, EL C. BERNABE AVILA VELARDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 10.50 m y colinda con Dionisio Corro R., sur: 10.27 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 12.15 m y colinda con Venancio Martínez Barrón; poniente: 11.92 m y colinda con calle Aldama.

Con una superficie aproximada de: 124.98 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10993/96/89, C. DIONISIO CORRO ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 18.60 m y colinda con Jesús Ríos; sur: 19.70 m y colinda con Bernabé Avila Velarde y Venancio Martínez Barrón; oriente: 9.97 m y colinda con Juan García Sánchez; poniente: 9.95 m y colinda con calle Aldama.

Con una superficie aproximada de: 190.73 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10994/97/89, C. JOSE DE JESUS VAZQUEZ RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 17.50 m y colinda con Bruno García Caballero; sur: 18.61 m y colinda con Dionisio Corro Rosales; oriente: 10.10 m y colinda con Juan García Sánchez; poniente: 9.95 m y colinda con calle Aldama.

Con una superficie aproximada de: 180.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10995/98/89, C. J. NATIVIDAD GUERRA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 20.40 m y colinda con Fermín Sandoval; sur: 20.15 m y colinda con Genaro Pérez Cordero; oriente: 8.20 m y colinda con calle Aldama; poniente: 11.28 m y colinda con Apoinar Miranda Jiménez.

Con una superficie aproximada de: 197.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10996/99/89, EL C. JUAN LOPEZ CARDENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca, hoy Col. Independencia, mide y linda; norte: 19.40 m y colinda con Genaro Pérez Cordero; sur: 18.55 m y colinda con Juan Plazas Ramírez; oriente: 10.20 m y colinda con calle Aldama; poniente: 10.35 m y colinda con Pablo Navarrete Miranda.

Con una superficie aproximada de: 194.97 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11000/103/89, C. RAFAEL GONZALEZ SIMON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 17.50 m y colinda con Francisco García; sur: 17.63 m y colinda con Fidel Sandoval Avila; oriente: 15.90 m y colinda con calle Allende; poniente: 18.60 m y colinda con Nicolás Zúñiga Padilla y Felipa Plata Vázquez; con una superficie aproximada de: 302.29 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11001/104/89, C. PANTALEON ALCOCER VILLAFANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 16.96 m y colinda con Fidel Sandoval; al sur: 16.75 m y colinda con Alfonso Franco; al oriente: 11.04 m y colinda con calle Allende; y al poniente: 10.85 m y colinda con Otília Luna Cruz; superficie aproximada de: 185.32 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11003/106/89, EL C. LAZARO DOMINGUEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 10.70 m y colinda con Leonarda Solís de Hernández; sur: 8.50 m y colinda con Cruz Albor Flores; oriente: 10.00 m y colinda con calle Aldama; poniente: 10.00 m y colinda con Amada García Vda. de Zamora; con una superficie aproximada de: 96.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11004/107/89, EL C. FIDEL SANDOVAL AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 17.63 y 7.85 m y colinda con Rafael González Simón y Nicolás Zúñiga Padilla; sur: 8.80 y 16.96 m y colinda con Pantaleón Alcocer V. y Otilia Luna Cruz; oriente: 10.30 m y colinda con Ignacio Allende; poniente: 10.10 m y colinda con Margarita Martínez; con una superficie aproximada de: 267.18 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11005/108/89, EL C. BRUNO GARCÍA CABALLERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 27.05 m y colinda con Roberto Cisneros Bernal; sur: 27.40 m y colinda con Jesús Ríos y Juan García; oriente: 6.50 m y colinda con Ma. Elena Cervantes Moreno; poniente: 13.32 m y colinda con calle Aldama, con una superficie aproximada de: 269.80 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10997/100/89, EL C. SALVADOR ALBOR FLORES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 17.97 m y colinda con Pablo Navarro Miranda; sur: 18.15 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 15.94 m y colinda con Juan Plaza Ramírez; poniente: 17.65 m y colinda con calle Allende.

Con una superficie aproximada de: 275.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10998/101/89, C. PABLO NAVARRETE MIRANDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia) mide y linda: norte: 17.95 m y colinda con Silvia García; sur: 17.97 m y colinda con Salvador Albor Flores; oriente: 10.35 m y colinda con Juan López Cárdenas; poniente: 10.34 m y colinda con calle Allende.

Con una superficie aproximada de 185.79 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10999/102/89, EL C. APOLINAR MIRANDA JIMENEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 19.18 m y colinda con Vicente Guerra Sánchez; sur: 13.10 m y colinda con Silvia García Martínez; oriente: 11.28 m y colinda con José Natividad Guerra Sánchez; poniente: 13.96 m cuadrados y colinda con calle Allende.

Con una superficie aproximada de: 235.23 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11006/109/89, C. GENARO PEREZ CORDERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda: al norte: 20.15 m y colinda con José Natividad Guerra Sánchez; al sur: 19.40 m y colinda con Juan López Cárdenas; al oriente: 11.40 m y colinda con calle Aldama y al poniente: 11.07 m y colinda con Jorge García Catalán.

Con una superficie aproximada de: 22.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11007/110/89, EL C. NICOLAS ZUNIGA PADILLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 19.22 m y colinda con Felipe Plata Valdez; sur: 18.75 m y colinda con Margarita Ramírez de Menroy y Fidel Sandoval; oriente: 10.20 m y colinda con Rafael González Simón; poniente: 10.07 m y colinda con calle A. de Turbide.

Con una superficie aproximada de: 192.41 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11008/111/89, EL C. JUAN PLAZAS RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 18.55 m y colinda con Juan López Cárdenas; sur: 17.84 y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 17.17 m y colinda con calle Aldama; poniente: 15.94 m y colinda con Salvador Albor Flores.

Con una superficie aproximada de: 301.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11009/112/89, C. CRUZ ALBOR FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 8.50 m y colinda con Lázaro Domínguez Figueroa; sur: 5.45 m y colinda con Buenaventura Albor Flores; oriente: 14.60 m y colinda con calle Aldama; poniente: 14.60 m y colinda con Buenaventura Albor y Guadalupe Zamora García; con una superficie aproximada de: 101.83 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11010/113/89, LA C. FLORENCIA ZAMORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 20.10 m y colinda con Delfino García Jiménez; sur: 20.15 m y colinda con Adelina Zamora García; oriente: 4.97 m y colinda con Librado Fuerte Bueno; poniente: 4.92 m y colinda con calle Aldama; con una superficie aproximada de: 99.61 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11011/114/89, C. MARGARITA MARTINEZ DE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 10.90 m y colinda con Nicolás Zúñiga Padilla; sur: 9.45 m y colinda con Otilia Luna Cruz; oriente: 10.10 m y colinda con Fidel Sandoval Avila; poniente: 11.10 m y colinda con calle Agustín Turbide; con una superficie aproximada de: 107.85 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11012/115/89, C. IRINFA CARRILLO DE PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero", o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 18.15 m y colinda con Raymundo Lara; sur: 16.75 m y colinda con Amada García Vda. de Zamora; oriente: 9.90 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 10.05 m y colinda con Gregorio y Denaciano Arca Verde; con una superficie aproximada de: 174.06 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11013/116/89, EL C. J. BUENAVENTURA ALBOR FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 6.94 y 5.45 m y colinda con Cruz Albor Flores y Guadalupe Zamora García; sur: 11.70 m y colinda con Javier Espinoza Vilchis; oriente: 7.95 y 4.60 m y colinda con calle Aldama y Cruz Albor Flores; poniente: 11.80 m y colinda con Isidora Zamora García; con una superficie aproximada de: 136.14 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11014/117/89, C. JAVIER ESPINOZA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 12.20 m y colinda con Buenaventura Albor Flores; sur: 13.42 m y colinda con Jesús Albor Flores; oriente: 14.70 m y colinda con calle Aldama; poniente: 8.05 m y colinda con Isidora Zamora García; con una superficie aproximada de: 133.77 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11015/118/89, LA C. LEONARDA SOLIS DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 13.50 m y colinda con Juan Zamora García; sur: 10.70 m y colinda con Lázaro Domínguez; oriente: 9.80 m y colinda con calle Aldama; poniente: 10.00 m y colinda con Ma. de los Angeles Zamora de Alaniz y Pilar Zamora; con una superficie aproximada de: 119.80 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11016/119/89, EL C. MAGDALENO ZAMORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 20.10 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 20.26 m y colinda con José Pilar Zamora García; oriente: 10.09 m y colinda con Juan Zamora García; poniente: 10.00 m y colinda con calle Aliende; con una superficie aproximada de: 202.70 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11017/120/89, LA C. MA. DE LOS ANGELES ZAMORA DE ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 20.30 m y colinda con José Pilar Zamora García; sur: 19.90 m y colinda con Amada García Vda. de Zamora; oriente: 5.25 m y colinda con Leonarda Solís Hernández; poniente: 8.95 m y colinda con calle Aliende; con una superficie aproximada de: 142.71 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11018/121/89, EL C. JOAQUIN VEZ GONCEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 20.13 m y colinda con Adelina Zamora; sur: 20.19 m y colinda con Teresa Juárez; oriente: 10.05 m y colinda con Félix Bautista y José Fernández o Carranza; poniente: 10.00 m y colinda con calle Aldama; con una superficie aproximada de: 202.19 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11019/122/89, LA C. ADELINA ZAMORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 20.15 m y colinda con Zamora García Florencia; sur: 20.15 m y colinda con Joaquín Vez González; oriente: 14.95 m y colinda con Félix Bautista R. y Longino Vega Carrillo; poniente: 14.90 m y colinda con calle Aidama; con una superficie aproximada de: 99.61 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11020/123/89, C. DELFINO GARCIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 20.08 m y colinda con Tereso y José Palmerín Ruiz y Ma. Refugio Mejía; sur: 20.10 m y colinda con Florencia Zamora García; oriente: 4.87 m y colinda con Librado Fuerte Bueno; poniente: 5.33 m y colinda con calle Aidama; con una superficie aproximada de: 102.46 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11021/124/89, EL C. MA. DEL REFUGIO MEJIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 10.12 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 10.04 m y colinda con Delfino García; oriente: 19.95 m y colinda con Amado Morales; poniente: 19.90 m y colinda con José Palmerín y Tereso Palmerín Ruiz; con una superficie aproximada de: 200.84 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11022/125/89, C. AMADO MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 8.44 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 8.42 m y colinda con Librado Fuerte B.; oriente: 20.00 m y colinda con Raúl Bolaños M.; poniente: 19.95 m y colinda con Ma. del Refugio Mejía Castro; con una superficie aproximada de: 168.39 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11023/126/89, C. RAUL BOLAÑOS MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 8.50 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 8.52 m y colinda con Librado Fuerte Bueno; oriente: 20.05 m y colinda con Jacinto Fuerte Bueno; poniente: 20.00 m y colinda con Amado Morales Cruz; con una superficie aproximada de: 170.41 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11024/127/89, C. JACINTO FUERTE BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 13.70 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 9.60 m y colinda con Librado Fuerte Bueno; oriente: 20.30 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 20.05 m y colinda con Raúl Bolaños M.; con una superficie aproximada de: 229.35 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11025/128/89, C. LIBRADO FUERTE BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 26.54 m y colinda con Amado Morales Cruz y Raúl Bolaños y Jacinto Fuerte; sur: 24.14 m y colinda con Longino Vega Carrillo; oriente: 10.04 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 10.02 m y colinda con Florencia Zamora García y Delfino García Jiménez; con una superficie aproximada de: 258.27 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11026/129/89, EL C. FELIX BAUTISTA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 22.88 m y colinda con Longino Vega C.; sur: 21.10 m y colinda con José Fernando Carranza; oriente: 10.08 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 9.00 m y colinda con Adelina Zamora y Joaquín Vez González; con una superficie aproximada de: 209.78 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11027/130/89, C. LONGINO VEGA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 21.14 m y colinda con Librado Fuerte; sur: 22.88 m y colinda con Félix Bautista Rodríguez; oriente: 10.08 m y colinda con Melchor Ocampo; poniente: 10.09 m y colinda con Adelina Zamora; con una superficie aproximada de: 236.63 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11028/131/89, EL C. JOSE FERNANDO CARRANZA GARCILAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 21.10 m y colinda con Feliz Bautista Rodríguez; sur: 19.84 m y colinda con Raymundo Lara Herver; oriente: 8.55 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 8.37 m y colinda con Joaquín Vez González y Teresa Juárez de Chávez; con una superficie aproximada de: 173.17 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11029/132/89, EL C. RAYMUNDO LARA HERBERT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 19.84 m y colinda con José Fernando Carranza G.; sur: 18.15 m y colinda con Irineo Carrillo de Ponce; oriente: 10.05 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 10.13 m y colinda con Ma. Teresa Juárez de Chávez y Gregorio Luna Torres; con una superficie aproximada de: 191.66 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11030/133/89, C. GENARO CARLOS NAVARRETE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 25.20 m y colinda con Ma. Elena Cervantes Moreno; sur: 24.00 m y colinda con Pedro Maya Reyes; oriente: 5.10 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 7.95 m y colinda con Juan García S.; con una superficie aproximada de: 160.51 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11031/134/89, EL C. PEDRO MAYA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 24.00 m y colinda con Genaro Carlos Navarrete G.; sur: 22.56 m y colinda con Eugenio Reyes Arcega; oriente: 10.00 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 9.74 m y colinda con Juan García Sánchez; con una superficie aproximada de: 229.72 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 13012, EL C. ALVARO LUQUEÑO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Huchuetoca, México, mide y linda: norte:

23.50 m y colinda con Jesús Ugalde Garfias; sur: 23.50 m y colinda con Antonio Valencia; oriente: 20.00 m y colinda con camino público; poniente: 20.00 m y colinda con Amancio Ugalde Garfias; con una superficie de: 470.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Cuautitlán, Méx., a 17 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 12087, EL C. VICENTE VERA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, La Joya, mide y linda: norte: 18.00 m y colinda con Isabel Pacheco; sur: 18.00 m y colinda con terrenos de La Joya; oriente: 20.00 m y colinda con terreno de La Joya; poniente: 20.00 m y colinda con Alicia Puentes Reyes; superficie aproximada de: 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Cuautitlán, Méx., a 17 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 1465, ALICIA PRAIZ DE RETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de Méx., mide y linda: norte: 4.81, 1.29, 19.83, 20.00 y 18.50 con ejido de Santiago y canal federal; sur: 16.52 y 4.69 y 55.20 m con carretera estatal a la presa de la Concepción y entrada particular; oriente: 61.46 m con propiedad del Sr. Guillermo Echeverría; poniente: 20.66, 10.95 y 28.50 m con propiedad particular, canal federal de por medio; superficie aproximada de: 3,869.29 m.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

771.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 1466, ALICIA PRAIZ DE RETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de Méx., mide y linda: norte: 28.48 y 3.07 m con ejido de Santiago Cuautlalpan; sur: 33.00 m, 3.00 m con Dolores Martínez N.; oriente: 68.56 con Alicia Praiz de Reta; poniente: 61.46 m con Alicia Praiz de Reta; superficie aproximada de: 2,202.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

771.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 1467, ALICIA PRAIZ DE RETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de Méx., mide y linda: norte: 7.64, 17.65, 26.06, 3.28, 2.30 y 14.72 m con ejido Santiago Cuautlalpan; sur: 69.85 m con José Dolores Martínez Núñez; oriente: 3.60, 5.69, 5.93, 5.87, 17.66, 10.79, 5.10, 6.97 y 28.49 m con calle pública; poniente: 68.58, 14.74, 6.14 y 3.85 m con Alicia Praiz de Reta y ejido de Santiago Cuautlalpan; superficie aproximada de: 5,976.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

771.—21, 26 febrero y 1 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTOS**

Exp. 146/90, GARDUÑO TREJO IGNACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Aliende, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 300.00 m con Deonicio Vera y Rafael García; sur: 315.00 m con Ambrocio Garduño y Deonicio Vera; oriente: 187.00 m con Manuel Sepúlveda; poniente: 105.00 m con Deonicio Vera; superficie aproximada de: 04-48-95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de febrero de 1990.—El Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

764.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 147/90, GARDUÑO TREJO IGNACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Aliende, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 155.40 m con Deonicio Vera Carrillo; sur: dos líneas de 80.00 y 80.00 m con Lorenzo Garduño Trejo; oriente: 590.60 m con Ambrocio Garduño Trejo; poniente: 667.00 m con Lorenzo Garduño Trejo; superficie aproximada de: 7-76-37 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de febrero de 1990.—El Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

765.—21, 26 febrero y 1 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 160/90, GUILLERMO MARTIN ROGEL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: en 2 líneas 17.00 m y 29.50 m con Josefina y Guillermo Rosal; sur: 85.00 m con Esperanza Flores; oriente: 55.50 m con apantele y camino; poniente: en 2 líneas 32.00 m y 30.65 m con agostadero; y tiene una superficie: 1,248.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

768.—21, 26 febrero y 1 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 30/169/90, ERNESTO RODRIGUEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 8.50 m con Porfirio Hernández Arzate; sur: 8.80 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 16.00 m con acceso de paso; poniente: 16.00 m con Miguel Calderón; superficie aproximada: 153.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a trece de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

772.—21, 26 febrero y 1 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 1221/89, RAFAEL ESCUTIA GONGORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Encanto No. 28, Bo. de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 33.30 m

con José Escutia Gongora; sur: 33.30 m con herederos de José Escutia; oriente: 12.55 m con calle del Encanto; poniente: 12.55 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 417.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

773.—21, 26 febrero y 1 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 17/90 C. EDUARDA CADENA ROBLES promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 25 con callejón; al sur: 32 con Sotero Alcántara; al oriente: 36.80 con Juan Alcántara S.; al poniente: 32.90 con Manuel Granada. Sup. 993.22 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

776.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 18/90 C. MAURO NUÑEZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa de Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 45 con planta de luz; al sur: 49.60 con Tomás Núñez S.; al oriente: 63.50 m con Tomás Núñez S.; al poniente: 14 con Eleuterio Núñez. Sup. 3, 251.90 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

776.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 19/90 C. CRISTOBAL JUAREZ GANTE promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 77.50 con Raymundo Gante; al sur: 105 con Alfonso Juárez G.; al oriente: 86 con barranca; al poniente: 120 con Fidel Juárez. Sup. 9,855 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

776.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 20/90, C. LUSEBIO A. JUAREZ OSORIO promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 72 con camino; al sur: 41 con Alberto Juárez; al oriente: 38 con camino; al poniente: Félix Osorio. Superficie: 1,892.75 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

776.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 21/90, C. ALFONSO JUAREZ GANTE promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 77.00 con Juan Gante S.; al sur: 87 con barranca; al oriente: 105 con Cristóbal Juárez; al poniente: 75.00 con barranca. Sup. 7,290 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

776.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 22/90, C. ROBERTO PEREZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 140, con Félix Felipe; al sur: 180 con camino vecinal al oriente: 104 con Félix Felipe; al poniente: 46.00 con ejido San Luis. Superficie: 12,000 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

776.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 23, C. BELEN TORRES URIBE Y OTROS promueven inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 132 con Raúl Torres G., al sur: 135 con carretera; al oriente: 465 con Adolfo Torres G., al poniente: 428 con Marín Torres G. Sup. 59,450 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 24/90, C. MARTHA P. ULLOA LECLAIR promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 66, con Bernabé Cruz V., al sur: 66 con Bernabé Cruz V., al oriente: 10; con Bernabé Cruz V., al poniente: 10.00 con calle Morelos. Sup. 660 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 25/90 C. JESUS REYES GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 88, 134, 117 con Hnos. Portillo R., al su: 177; 10; 36, con carretera; al oriente: 255 con Hnos. Portillo Reyes; al poniente: 50, 72.50, 31, 18.50; 91.50 con señora Campi. Superficie: 83,631.70 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 26/90, C. ODILON CHIMAL P/SUS HIJOS promueven inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 3, 4.10 con Carlos y Armando Chimal; al sur: 16.90 con Av. Guerrero; al oriente: 11.60 con Lázaro Mendoza; al poniente: 22.60 con Armando Chimal. Sup. 318 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 27/90, C. ODILON CHIMAL HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 12.20 con Carlos Chimal; al sur: 14.80 con Av. Guerrero; al oriente: 13, calle de Los Maestros; al poniente: 11.60 con Odilón Chimal H. Sup. 166 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 154/90, ALFONSO HERNANDEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba Méx., mide y linder: norte: 41.00 m con Manuel Hernández hoy Postal Hernández; sur: 38.00 m con Toribio Valencia hoy Ilena Viuda de Valencia; oriente: 75.00 m con Leonardo Mendoza; poniente: 63.65 m con camino predio denominado "Xaxalpa", superficie aproximada de: 5,278.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Delino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

639.—13, 16 y 21 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 277/89, Sra. LOURDES MONTOYA DE SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn.

Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 11.90 m y colinda con camino vecinal; sur: 8.70 y 9.20 m y colinda con Dionicio Urbina Rubio; oriente: 35.30 m y colinda con Agustín Jerónimo Martínez; poniente: 36.30 m y colinda con Doroteo Montoya Martínez; superficie aproximada: 551.88 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

710.—16, 21 y 26 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 17

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar: que por escritura pública No. 17,535 de fecha 2 de febrero de 1990, se inició en esta notaría de mi cargo, la radicación testamentaria extrajudicial a bienes del Sr. Graciano Cerda Rangel, habiendo comparecido los Sres. Gabriel Cerda Viña, Mayra Cerda Ortiz y Vicky Cerda Medina, quienes aceptaron la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y el primero, además acepto el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que procede a la formulación del inventario de los bienes sucesorios.

El Notario Público Número 17 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Antonio Francoz Rigalt.—Rúbrica.

Para su publicación en el periódico El Heraldico de Toluca y la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces con siete días de diferencia.

767.—21 febrero y 5 marzo

COMPANIA GALVANIZADORA NACIONAL, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

A todos los accionistas de COMPANIA GALVANIZADORA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, se les convoca para que asistan a la asamblea general extraordinaria de accionistas, que tendrá verificativo el día 26 del mes de febrero de 1990, a las 10:00 horas, en su domicilio social, ubicado en avenida doctor Gustavo Baz número 292, letra "B", en la Loma en Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54060. Los puntos a tratar se desarrollarán bajo la siguiente:

ORDIN DEL DIA:

I. Proposición, discusión y aprobación, en su caso de la modificación a la fecha de inicio y término de los ejercicios sociales.

II. En su caso, modificación a los artículos vigésimo cuarto y vigésimo quinto de los estatutos sociales.

III. Proposición, discusión y aprobación en su caso de la transformación de la sociedad a sociedad anónima de capital variable.

IV. En su caso, modificación a los artículos primero y cuarto de los estatutos sociales.

V. Proposición, discusión y aprobación en su caso para ratificar en sus cargos al consejo de administración y apoderadas generales de la sociedad.

VI. Ratificación del comisario.

VII. Designación de la persona que deberá acudir ante notario a protocolizar el acta de la asamblea y demás trámites relativos.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 15 de febrero de 1990.

Sr. Rafael Zepeto García.—Rúbrica. Secretario del Consejo de Administración. 769.—21 febrero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 19

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Licenciado FEDERICO G. LUGO MOLINA, titular de la notaría número diecinueve del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México: Que en escritura número 13,713, de fecha 29 de diciembre de 1989, ante mí se radicó la sucesión testamentaria del señor Lázaro Luis Grinberg Kénis en la que los señores Ana Fincowski Alkon Viuda de Grinberg, Francisco Grinberg Fincowski, Zina Grinberg Fincowski y Aída Grinberg Fincowski, aceptaron el primer el cargo de albacea y heredera y los segundos de herederos universales, manifestando que en su oportunidad formularán el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

774.—21 febrero y 5 marzo